

ACUERDOS

ACUERDO N° 181-ACTA-19-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Aprobar, conforme al artículo cuarenta y uno del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de los Colegios de Abogados del Perú, aprobado mediante Resolución N° 020-2020-P-JUDECAP-CD-2020/2021, el inicio de la denuncia administrativa de oficio por intimidar y afectar la paz y tranquilidad laboral de los trabajadores de la Oficina de Oficialía Mayor del Colegio de Abogados de Lima, desconociendo los canales regulares para el acceso a la información, contra la abogada Ana Miriam Vargas Albines, presidenta de la Junta de Vigilancia del Colegio de Abogados de Lima.


ACUERDO N° 182-ACTA-19-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: De conformidad con el Artículo 7 del Estatuto del Colegio de Abogados de Lima, incorporar como Miembros Honorarios del Ilustre Colegio de Abogados de Lima a los distinguidos juristas y académicos: Gustavo Adrián Calvino y Omar Abel Benabentos (Universidad Nacional de Rosario - Argentina) Edgardo Ignacio Saux (Universidad Nacional del Litoral - Argentina); José



Austro Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2024

Fernando Márquez (Universidad Nacional de Córdoba - Argentina); Marcelo de Oliveira Milagres (Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil); Ruperto Pinochet Otave (Universidad de Talca - Chile); Miguel Ángel Malo Valenzuela (IE Law School - España); Armando Segundo Andruet (Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba - Argentina); María Esther Torrelles Torrea (Universidad de Salamanca - España); Ricardo Motta Vargas (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - Colombia); y, María Ángeles Egúsqiza Balmaseda (Universidad Pública de Navarra - España), distinción que se otorgará en ceremonia a llevarse a cabo el viernes veintidós de noviembre del presente año.

No habiendo otro asunto pendiente que tratar, el señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las dieciocho horas. Suscriben la presente acta el Decano y el Secretario General y de Actas.


Dr. Raúl Canelo Rabanal
Decano


Félix Romero Vigo
Secretario General y de Actas